

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

—GERONA.—VIERNES 13 DE MARZO DE 1896—

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5 cts.
Número atrasado. 15 "
Paquetes de 25 números. 1'25 "
NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

NUM. 64

Correspondencia

DESDE LLORET.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Estimado amigo: contestando a su última, tengo la satisfacción de manifestarle que don Antonio Comyn no solo conserva las amistades y simpatías de antes, sino que van en aumento, de modo que no duda que su triunfo será seguro, y en prueba de ello, ahí va la relación de la excursión que ha hecho en las poblaciones que se mencionarán:

En la estación de Sils fué recibido por una numerosa comisión de las personas más notables de Santa Coloma de Farnés donde tuvo una reunión brillante en la fonda de casa Bou que es donde se hospeda siempre el señor Comyn, y no en casa del señor Font como se ha dicho con cierta intención malévola por los que quieren indisponer al señor Comyn con el pueblo por la cuestión de la Fuente de San Salvador. De este asunto habremos de ocuparnos estensamente otro día. Por hoy sepase solamente que el señor Comyn se enteró de lo sucedido y que es más que probable que con este motivo tenga Santa Coloma algo más que agradecerle.

Despidieron en Sils al señor Comyn, no solo los que fueron á esperarle sino muchos más amigos, no obstante sus reiterados deseos de que nadie se molestase por su causa.

En Sils se encontró con el señor Gobernador Civil, su amigo particular y compañero de profesión en el foro de Madrid, y juntos, aunque en distintos coches, fueron á Arbucias, donde el señor Gobernador tuvo la acogida que por su cargo y condiciones personales merece. En cuanto á nuestro amigo Comyn, fué saludado en el Empalme y en la estación de Hostalrich por valiosos amigos yeno á esperarle en la citada estación, por espreso deseo suyo, solo un par de amigos de Arbucias, los señores Godori y Pons. En cambio las visitas que recibió allí fueron innumerables.

En Arbucias fué á saludarle su buen amigo de Barcelona señor Sert.

Con el señor Sert y el dignísimo diputado provincial don José Cabañas se fué á la pintoresca villa de Viladrau, visitando las principales casas y después de recibir á sus amigos en la excelente fonda de la Rita, pernoctó en casa del rico hacendado señor Bofill en donde fué obsequiadísimo.

El señor Comyn se ha negado por completo á avisar en esta excursión su llegada á las poblaciones. En todas partes ha encontrado en sus puestos á sus amigos de siempre y se ha convencido de que no en balde ha dedicado toda su buena voluntad y sus desvelos á servirles. El señor Comyn sabe apreciar el carácter catalán y ha llegado á compenetrarse con el modo de ser de nuestra tierra. Por eso los pueblos no ven en el señor Comyn un canero sino á un verdadero catalán nacido en Madrid.

El señor Comyn ha sido llamado á la Corte telegráficamente y estará en esa capital la semana próxima para continuar su excursión por el Distrito.

Es cuanto puede decirle su afmo. S. S.

El corresponsal.

Lloret de Mar 11 Marzo de 1896.

Crónica

Cual si se tratase de una concentración de reclutas, así vienen y van estos días alcaldes y secretarios, de sus pueblos al gobierno civil.

Pero no libérricamente, sino llamados al mandato imperativo de quien dispone, para poder hacerlo, de una infinidad de recursos.

Y una vez en el despacho, se les confiesa, y todos prometen secundar al señor Alvarez en su empresa electoral, aunque interiormente piensen lo contrario.

Y para engolosinarles más, acostumbran regalarles alguna licencia gratuita de uso de armas, amén de no pocas promesas que de antemano se les ha hecho.

Ayer tarde, á las cinco y media ocurrió

un desprendimiento de tierras en la cuneta que están abriendo unos operarios en la calle de Pedret, y que ha de empalmar con otra de la calle de San Pedro, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal. El desprendimiento se produjo al arrancar una enorme piedra de la cuneta, cuya profundidad era ya de más de dos metros.

La suerte fué que los dos obreros á quienes cogió el desprendimiento, quedaron de pie, y así no sufrieron daño alguno. De lo contrario podían muy bien haber perecido asfixiados bajo aquel enorme montón de tierras.

Leemos en el diario de la calle de las Ballesterías:

«Hay una verdadera ansiedad por conocer con exactitud los términos de la anulación de la subasta del alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Constituye éste una mejora tan indiscutible, ha superado en tanto la realidad á todas las esperanzas, que aun aquellos que en un principio fueron refractarios á la misma han acabado por ceder ante la evidencia de los hechos y hoy no hay quien se enorgullezca de tener un alumbrado como no lo posee igual la ciudad más adelantada de nuestra patria, ni muchas de las primeras del extranjero.

Todo el mundo prescinde de los detalles del contrato, sin que con esto quiera decirse que incondicionalmente se sancionan todas las bases del mismo ya que nadie conscientemente pretende apoyar una ilegalidad ó una injusticia, pero sí, para tratar de ese asunto, se parte unánimemente de la base de que la instalación ha de ser, como es, un hecho y que ésta responde á las aspiraciones y deseos del público.

Este concibe, que sean modificadas una ó más bases del contrato, pero no pasa porque cuanto se ha hecho pueda darse de nulidad con los efectos y consecuencias consiguientes.»

Tenemos entendido que para fin del mes actual la casa constructora del ferrocarril de Olot á Gerona pagará parte de sus debitos á los acreedores que entregaron sus materiales para la construcción del mismo.

Hasta las cuatro y media de la tarde del día 24 del corriente mes se admitirán en la Delegación de Hacienda de esta provincia las redenciones del servicio militar del llamamiento de los excedentes de cupo del reemplazo de 94 y 95 llamados á filas por R. O. del 6 del corriente mes.

Los fabricantes de calzado de Barcelona alarmados ante la competencia que los talleres presidiales hacen á aquella industria, han elevado una razonada exposición al Ministro del ramo, en súplica de que cese la principal causa de la crisis porque atraviesa tan importante fabricación.

Dicen los firmantes de la Exposición que después de estudiar todo el alcance del mal que affige á la industria de calzado y de ver por que medios pudiera extirparse ó por lo menos aminorar sus desastrosos efectos, se han convencido de que hablan de ser inútiles cuantos esfuerzos hicieran en particular los industriales, si por parte del Gobierno no se ataca el mal de un modo decidido y completo.

El sumario del número que esta semana pone á la venta *Nuevo Mundo*, es tan interesante como los anteriores del popular semanario.

Ocupa la primera plana una reproducción notable de la última marina de Campuzano, y en los demás hay:

Cuatro vistas del campo de la guerra, otras cuatro de los Estados Unidos; una de la Carraca y otra de los astilleros del Nervión; retratos de los nuevos arzobispos de Zaragoza y Sevilla, del marqués de Hazas, del padre Lerchundi, de la artista Isabel, de las concertistas Blanc y Marcy, de Taylor y de Williams, ministro en Madrid y cónsul en la Habana respectivamente de los Estados

Unidos, de Crispi y general Baratieri, de Ibsen, de Menelick y de soldados abisinios; notas cómicas, caricaturas de la semana por Cilla, etc., etc.

La circunstancia de caer este año el Viernes Santo el día 3 de Abril nos mueve á publicar ciertos apuntes, de los que resulta que Jesucristo murió á los 33 años incoados ó no cumplidos de su edad, el viernes 3 de Abril; el mismo día que en el presente año 1896 conmemoramos la muerte del Hijo de Dios.

Nuestro Señor Jesucristo murió en viernes, esto nadie lo duda; y también es cierto que murió el día 15 de la luna de Marzo, ó sea el día siguiente á la luna 14, en que, cumpliendo lo manda lo por la ley de Moisés, había celebrado la cena del cordero pascual con sus discípulos.

Que fué viernes el día 3 de Abril del año 33 de Cristo, se prueba satisfactoriamente con la tabla de las letras dominicales. Que ese día fuese 15 de la luna de Marzo se demuestra también averiguado que epacta regía en aquel año; y esto se logra fácilmente poniendo en practica las reglas prescriptas por el Martirologio Romano en su instrucción preliminar. Según estas reglas, que han sido aprobadas por la Iglesia, la epacta del año 33 fué XI, que es la asignada al día 20 de Marzo en el ingenioso y admirable calendario perpetuo que á su frente llevan los Misales, Breviarios y otros libros litúrgicos.

Ha salido para Barcelona el candidato por Puigcerdá señor Tornabells, para estar de regreso la semana próxima, y recorrer los pueblos del Distrito que aspira representar.

Anoche á las diez falleció don Angel Teixidor (Angeló) maestro albañil que había sido, del Ayuntamiento, por espacio de muchos años.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

Ayer tarde fué encerrado en el cuartelillo municipal, un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez, al cual se ha puesto esta mañana á las siete en libertad, después de haber dormido la *surca*; pero le sabrán estas tan á gloria, que por igual motivo á las nueve ha tenido que reingresar en el susodicho cuartelillo.

Están ultimándose los detalles para celebrar los tradicionalistas de esta ciudad, una velada, necrológica, pasado mañana, en los salones del Odeón, cuyo ornato corre á cargo del señor Bonet, que ayudado por los señores Rovira y Quer, trabaja activamente para convertir aquel lugar en artísticos salones.

La velada empezará á las ocho en punto y se regirá por el siguiente programa: que publica hoy *El Baluarte*.

Primera parte.—Marcha de don Carlos. Primero, Sinfonía, Regente (Mercadante). Segundo. Discurso de apertura por don Jerónimo Pujol. Tercero. Gavota, (Cuspinera), *Mon-petit cœur* (Morley) á cuerda sola. Cuarto. La boina, signo de honradez, poesía por don Joaquín Dillet. Quinto. Poesía por don Narciso de Fontanilles. Sexto. Fantasia por la orquesta. Séptimo. Discurso por don José Pedreny.

Segunda parte.—Primero. Fantasia de cornetín por don Eduardo Rosquellas. Segundo. Discurso por don Salvador Palau. Tercero. Murmure du bal (Grieg) b. Serenata de Mandolines (Dessormes). Cuarto. Poesía por don Pedro de Palol. Quinto. Luin du bal (Gilet). Sexto. «La Madre de los mártires», elogio fúnebre de doña Margarita de Borbón por don Baldomero Trullas. Séptimo. Discurso de gracias. Octavo. Marcha de Cádiz.

De nuevo ha sido convocado para esta noche á las siete nuestro cabildo municipal á sesión extraordinaria.

En ella se dará únicamente cuenta de la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia suspendiendo la subasta para el complemento de la instalación del alum-

brado público de esta ciudad por medio de la luz eléctrica.

Los que busquen emociones, que no vayan á la Sesión porque se verán chasqueados; puesto que por Reglamento no podrá discutirse el asunto en cuestión.

Esta tarde á las cinco se ha verificado el entierro del señor Angeló, con asistencia de muchos empleados de la casa de la villa, cuerpo de bomberos y amigos de la familia.

Era el finado muy conocido y querido en esta ciudad por los servicios prestados en cuantos incendios, inundaciones y accidentes ocurrían. Era siempre el primero en ocupar puestos de peligro, cuando se trataba de salvar la vida ó los intereses de algúen.

Todavía se recuerda hoy el acto de arrojo llevado á cabo en la inundación del 66, gracias al cual libró de segura muerte al arquitecto provincial señor Sureda y al jefe de policía conocido por Canut, á quienes las aguas habían cercado por completo, en la Dehesa.

Estaba en posesión, el señor Angeló, de dos cruces de beneficencia y ha sido maestro albañil del Ayuntamiento por espacio de 22 años.

Nuestro particular amigo el Diputado á Cortes que fué por Santa Coloma de Farnés nos ha trasmitido el siguiente telegrama:

«Madrid 13, 11 mañana.—Recibo carta de mi amigo el Director de obras públicas, participándome haber aprobado el Ministro el proyecto de la carretera de Blanes á Tossa.—COMYN.»

Esta noticia no dejará de causar grata impresión en el distrito de Santa Coloma, por el que sigue interesándose ahora como antes, nuestro respetable amigo.

Centro de conferencias de algunas asignaturas; preparación para exámenes, y Velas. Precios módicos. Para informes dirigirse á la Rambla de Alvarez, número 12 piso 3.º primera.

FRANCISCO PERICH Depósito de instrumentos musicales, Operas, Estuches, papel de música y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo.—II, Ciudadanos II, Gerona.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 13.

Máximo Gómez, con el núcleo principal de las fuerzas insurrectas, se ha dirigido hacia Jaguey; Maceo con su partida, hacia Jimonar; Lacret, en dirección á Jovellanos y Quintín Banderas hacia la provincia de la Habana.

Esta última partida fué batida y dispersada por el batallón de Almansa. —Accediendo á indicaciones de importantes personalidades, el general Weyler ha resuelto poner en libertad á los sospechosos de estar en connivencia con los rebeldes si ante testigos, se comprometen á reconocer la soberanía de España en Cuba jurando guardar fidelidad á la patria.

—El señor Navarro Reverter ha dado cuenta á la comisión del Banco de que se trata de realizar un nuevo empréstito de cien millones, bien sea con pignoración de Cubas, bien con bonos del Tesoro.

—Llegaron á la Habana 110 prisioneros que desde Las Villas ha enviado el general Pando y han ingresado en el castillo del Morro.

—El señor Sagasta ha manifestado que reserva á los comités liberales la facultad de presentar candidatos para las próximas elecciones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
Trimestre. 1'50P ta.
Semestre. 3'00 "
Año. 6'00 "
PAGO ADELANTADO
REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo
DIRECCION TELEGRAFICA:
CORREO GERONA

Instantánea

Qué trece primaveras las tuyas!
Ya una moza hecha y derecha. Bien
el campo, á te mía. Me dais envi-
gentes del campo.
Pues yo deseo vivir en la
titio! Pues yo deseo vivir en la
monótono aquello. Siempre
caras; y para
misa y plaza; pero
en uno y otro lado.
pesado aquello!
lo que tu quieras; pero es mejor
la postre allí todo es
capital todo es mentira.
aquí en la capital todo es mentira.
en el colegio, dudarás has-
verás lo que nunca
lo que ignoras: que
y la malignidad van envueltas en
de una amiga.
aprendiera eso me
á la capital; si á eso llaman edu-
vuelveme al pueblo titio.
del colegio.

E. ADROHER.

Los republicanos federales

DE

Gerona

Según han anunciado los dos periódicos
la situación, mañana celebrarán
republicanos federales de Gerona una
extraordinaria, y se ocuparán en
de interés para el partido.

Los que seais republicanos, y seais fede-
rales, ponéos en guardia.

No olvideis aquella sesión preparatoria,
en vísperas de las elecciones municipa-
celebrasteis, en el mismo local en que
de mañana; recordad que en-
fuisteis carne de cañón; que fuisteis
corderos traidoramente vendidos;
fuisteis á las urnas, votando una candi-
datura ministerial, en la que iba englobado
de los dos candidatos á quienes presen-
tasteis, y no lográsteis el triunfo de ninguno
de entrambos.

Recordad todo esto; no olvideis que los
llevar el juego, son los mismos de an-
que os engañaron, y obrad por lo tanto,
con consecuencia.

Uno, cuatro, quizás diez de los que se
aman amigos vuestros, correligionarios ó
prefenderán llevaros á remolque de
conveniencias particulares.

Republicanos federales: no seais traido-
res á vuestra causa.

Si la junta directiva del «Centre Fede-
trata de convencerlos, hablándoos de la
facilísima de partido, de conveniencias de
verdad—que no son tales,—de espíritu de
concordia etc., etc., y os propone que voteis
en las próximas elecciones la candidatura
ministerial, como sucedió en las elecciones
municipales, declaraos en rebeldía.

Destinad bien vuestro campo. Los bue-
nos á un lado, los malos á otro.

Como republicanos, y como federales
tenéis una obligación sagrada que cumplir:

Absteneros; ó votar contra los minis-
teriales. Con ellos, como hicieron algunos de
vuestros la otra vez, jamás.

No hagáis caso de promesas que no se
de cumplir.

También os prometieron la vez pasada
los puestos en el Municipio, si votabais la
candidatura ministerial.

Cumplisteis, como buenos, lo que pro-
metieron habíais. ¿qué sucedió?

Harto lo sabeis vosotros: que no llevas-
teis al Ayuntamiento candidato alguno vues-
tro, y sacasteis á flote parte de la candida-
tura ministerial, que, sin vuestros sufragios,
habiera fracasado.

El juego de hoy, es el mismo que el de
ayer.

Republicanos federales de Gerona: Ya
estais prevenidos.

Mañana es el día en que debéis demos-
trar que no vais á remolque de nadie. Que
no queréis pasar por más tiempo plaza de
concejalistas vergonzantes.

En una palabra: que no queréis votar la
candidatura ministerial.

Berlín 10.—Ha llegado a esta capital el ministro austriaco conde de Goluchowski. La Gaceta de la Alemania del Norte declara que los recientes sucesos de Abisinia no pueden alterar en modo alguno la posición de Italia con la triple alianza. Las entrevistas del ministro austriaco con los hombres de Estado alemanes no pueden reconocer, por lo tanto, como origen la supuesta tibieza de relaciones con Italia. Berlín 10.—El emperador Guillermo realzará en breve un viaje al Mediterráneo a bordo del yate Hohenzollern. En este viaje hará una visita al matrimonio real de Italia y excursiones a varios puntos del Mediterráneo. Tal vez visite algún puerto de España aunque sobre esto no hay nada seguro.

LA BELIGERANCIA

EN EL SENADO DE WASHINGTON

La sesión de ayer

Aspecto de la Cámara.—Cuestión personal.—Contra Dupuy

Antes de comenzar ayer la sesión del Senado se notaba gran agitación en los salones y corredores de la Cámara. Todos los comentarios versaban sobre el discurso de Mr. Hale, que ha favorecido a España, porque ha hablado el lenguaje de la razón y de la justicia. También hay gran ansiedad por conocer el desarrollo del debate iniciado el día anterior en el Senado sobre la cuestión de Cuba. Las tribunas del salón de sesiones estaban repletas de público. El *Imparcial* ha recibido un extenso telegrama, dándole cuenta de la sesión de ayer en el Senado norteamericano, de cuyo colega tomamos los siguientes detalles: El primer senador que hizo uso de la palabra fue Mr. Lodge, republicano y representante del Estado Massachusetts. Este senador se levantó para tratar una cuestión personal, invocando el privilegio que los reglamentos reconocen a todos los miembros de la Asamblea. El orador habló de las afirmaciones hechas por el ministro español Sr. Dupuy de Lome en los periódicos de esta población. «El diplomático—decía Mr. Lodge—me acusó de haber leído al Senado un informe que se me había impuesto, y que el señor de Lome calificó de falsedad maliciosa y fraudulenta. Aquí, en esta mano—añadió—tengo el ejemplar de *El Liberal* de Madrid en que aparece el relato de una entrevista celebrada con el general Weyler, y deseo que el artículo sea impreso en las publicaciones del Congreso, en lengua española, para que así pueda formarse juicio de la traducción que hice y cuya exactitud es innegable. «La palabra española limpiar significa claramente lo clean y en la traducción yo acepté la versión de exterminar. De este ha sido de lo que se ha quejado el ministro español.» Continuando su discurso Mr. Lodge, dice brevemente que comprende la susceptibilidad del pueblo español, un pueblo que en 300 años ha maltratado un gran imperio, pero no podía pensar, añadió, que hubiera justificación para que un representante diplomático de España hiciera lo que había hecho. Luego añade: «Este ministro se había aludido ayer en el curso del debate, haciéndole aparecer como historiador, pero sus afirmaciones eran inexactas. «Es una costumbre perfectamente establecida y un hecho indiscutible que los debates tienen lugar, tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, revisten un carácter interior y ninguna nación extranjera tiene derecho a mezclarse en ellos ni a darse por enterada de lo que dentro del Parlamento de otra nación sucede. «El único conducto por el cual un representante diplomático puede hacer manifestaciones es el departamento de Estado y de ningún modo la prensa. Si un diplomático americano se permitiera criticar en un país europeo a los cuerpos colegisladores de aquel país, ese diplomático sería en el acto relevado de su cargo. «Insiste mucho en protestar contra el hecho de que un representante extranjero haga uso de los periódicos de los Estados Unidos para criticar el lenguaje empleado en un debate en el Senado. Luego continúa diciendo: «La Constitución protege de la manera más clara y decisiva a todos los representantes del país y a todos los senadores en cuanto se refiere a las opiniones que hayan emitido dentro de las Cámaras y el lenguaje que hayan hecho uso para emitir las. «Llamada al orden Mr. Gray, demócrata del Delaware, habla para lamentarse de que el Senado no continúe deliberando la discusión de los asuntos de beligerancia alterando en lo más mínimo, por las manifestaciones y los motines de Madrid y de las poblaciones de España, el camino que se ha trazado. «Por qué ha de apartar a un lado la alta Cámara el asunto principal objeto de este debate y el que más nos interesa, para meterse a discutir si un representante extranjero ha cometido o mal en acudir a la prensa rectificando manifestaciones que consideraba erróneas o si la traducción de un artículo está

bien ó mal hecha y si su lectura es ó no conveniente? Allí se las avenga en cuanto a esas cuestiones el senador de Massachusetts con el ministro de España. Esto es discutir un asunto que no es asunto.» **Siguen contra Dupuy** Mr. Teller, republicano y representante del Colorado, dice: «Ha sido la tradición y la ley no interrumpida en los asuntos diplomáticos, que el representante de un Gobierno extranjero no intervenga ni se mezcle para nada, directa ni indirectamente, en los asuntos interiores del país cerca de cuyo Gobierno está acreditado, y que ningún ministro extranjero haga comentarios acerca de las deliberaciones parlamentarias de dicho país. «Dichas veces en la historia de los Estados Unidos se les han dado los pasaportes a los representantes de dos grandes potencias, el de Francia una vez y el de Inglaterra otra, con mucho menos motivo y con mucha menor razón de los que existen para acusar y declarar culpable al Sr. Dupuy de Lome. «No sé, si yo fuera presidente, si le entregaría los pasaportes al Sr. de Lome. Considerando las circunstancias actuales y considerando también el estado delicado de relaciones con España, le habría indicado por conducto de Mr. Olney y con mucha amabilidad, que si se volvía a repetir el hecho que estamos censurando, no le quedaba más camino que el de irse de este país.» Lamentase Mr. Teller de que no solo se haya leído en la sesión anterior las manifestaciones del Sr. Dupuy de Lome, sino también otras del Sr. Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español, lo cual está a su juicio, en completa oposición con todos los reglamentos y todos los usos que sirven de gobierno al Senado. **Las manifestaciones populares y la beligerancia** El senador Teller continúa hablando y dice que este no es asunto para que los Estados Unidos se crean con derecho a quejarse de España, toda vez que el gobierno de Madrid ha hecho todo cuanto podía hacer un gobierno honrado para conservar la paz y el orden en el interior. Sigue diciendo: «Si los estudiantes españoles han destruido la bandera izada en un consulado norteamericano, los estudiantes de los Estados Unidos a su vez han quemado la bandera española. «Si la guerra ha llegado a ser un hecho patente en la isla de Cuba, y si los cubanos tienen títulos para gozar ciertos derechos y para que se les reconozcan dichos derechos, esto no puede ofender a España, no tiene razón para quejarse de ello. «El senador republicano del Estado de Massachusetts, Mr. Hoar, se mostró todavía más optimista, y después de repetir indicaciones hechas por otros oradores, afirmó que España no tiene derecho para considerar la resolución concurrente de las dos Cámaras del Congreso como obligatoria para el pueblo de los Estados Unidos. La declaración del Senado—dijo—es lo mismo que una declaración de cada senador individualmente. No tiene ningún género de autoridad. Habla otra vez Mr. Teller. «Soy ardiente simpatizador—dijo—de la causa cubana, y me felicitaría grandemente saber que la Habana ha caído en poder de los insurrectos, y que los cubanos han lanzado al mar a las fuerzas españolas; pero no tengo la más mínima prevención contra el Gobierno de España, ni siento el menor movimiento de impaciencia a causa del proceder de los irresponsables estudiantes españoles. Si yo fuera presidente, y el Sr. Dupuy de Lome repitiera su proceder, le entregaría sus pasaportes y le enviaría a su país.» **Otra vez Dupuy** Mr. Chandler, otro republicano, senador del Nuevo Hampshire, sostiene que el asunto que provoca las quejas de Mr. Lodge es completamente intempestivo con relación al ministro de España en los Estados Unidos. Ciertamente no debería a su juicio haberse escrito aquella comunicación. Preguntó luego a Mr. Gray si Mr. Bayard había dirigido alguna comunicación al periódico *The Times*, de Londres, criticando las observaciones de lord Salisbury ó de mister Chamberlain, expuestas en el Parlamento británico, y en todo caso, no hubiera considerado que éste fuese un proceder incorrecto. Mr. Gray contestando a las observaciones de otro orador, declaró que el Sr. Dupuy de Lome es culpable de haber violado los usos diplomáticos bajo su aspecto técnico, pero que no obstante se deben tener con él grandes consideraciones. En sentir de Mr. Gray la magnanimidad y la cortesía del pueblo americano hacia España es muy propia y ha de fortalecer la situación de los que realmente creen que Cuba debe ser libre y esperar que lo sea. Un senador republicano del Estado del Maine, Mr. Fyre, llamó la atención de la Cámara sobre un incidente en que un ministro extranjero adoptó precisamente el proceder opuesto al seguido por el Sr. Dupuy de Lome. Mr. Hale declaró después que no juzga procedente ninguna censura contra Dupuy de Lome. El tono de toda la comunicación del ministro es muy cariñoso, delicado y deferente. La prensa es precisamente el vehículo más apropiado para dar a conocer al público los

deseos y juicios de los grandes de la tierra, y el que más usan éstos hoy día. Replicando Mr. Gray, supuso el caso de que algunos miembros de la Cámara de los Comunes ó de los Lores de la Gran Bretaña, se permitieran un hecho histórico falso, como por ejemplo el de que antes de la ejecución de André, quien en la guerra de la independencia fué fusilado como espía, esta víctima había sido torturada por orden del gobierno de Washington, llegándose al extremo de saltarle los ojos. «Acaso—preguntó Mr. Gray—el embajador americano en Londres no hubiera procedido con arreglo a derecho dirigiéndose a los periódicos londinenses con objeto de afirmar que la historia no era auténtica, ó que se había cometido un lamentable error? Mister Hale: «Acepte con reconocimiento la indicación que me hace mi honorable colega. Contestándola, digo que a la mañana siguiente todos los lectores del *Times* de Londres habrían encontrado en su periódico una carta muy atenta y cortés firmada por mister Bayard, ministro de los Estados Unidos, rectificando aquel error histórico.» Mr. Teller: «no creo que el caso sea análogo. La rectificación se referiría a cosas que han pasado ya a la historia, mientras que lo hecho por el Sr. Dupuy de Lome es cosa realizada con intención de ejercer influencia sobre asuntos pendientes de la resolución del Senado. En esto precisamente está la ofensa inferida a esta Cámara por el ministro español.» Mister Hale: «El caso del Sr. Dupuy de Lome no es nuevo ni mucho menos. En época bien cercana tenemos otro ejemplo. Me refiero a la carta del príncipe de Gales sobre la cuestión de Venezuela.» Mr. Lodge explica los motivos que tuvo para someter al juicio del Senado lo hecho por el representante de España, y recuerda que Washington le dió los pasaportes a monsieur Genet, ministro de Francia, y que Cleveland durante su primera presidencia, le dió también los suyos al ministro inglés Sackville West por haber escrito una carta particular, que luego vió la luz pública en la prensa. Mr. Lodge termina sus observaciones sobre este asunto, y con ellas también terminó el debate sobre lo hecho por el Sr. Dupuy de Lome. **La resolución debatida** El vicepresidente de la Cámara sometió al Senado una proposición de Mr. Hoar, pidiendo al mismo que se aplazase toda votación con respecto a las resoluciones sometidas a su aprobación. Mr. Hoar hace uso de la palabra para defender su proposición y dice: «Se pide que el Senado y la Cámara de representantes hagan una declaración que no ha de tener efecto alguno una vez formulada. No obliga la tal declaración al pueblo americano; no obliga al Congreso, no obliga al presidente; no obliga individualmente a ningún ciudadano americano. Tales la resolución sometida al Senado. «La menor reclamación, aunque no ascienda más que a cien dollars, al ser sometida a la Cámara, necesita venir acompañada del dictamen de una comisión y de un informe completo y testimonios que evidencien los hechos y justifiquen lo que propone el dictamen. Y aquí nos encontramos con una grave complicación internacional, y se quiere que decidamos y que votemos con respecto a ella sin que se nos haya presentado memoria ni informe alguno justificativos ni explicativos, á no ser que se pretenda que pase por tales las frases de Mr. Morgan diciendo que había traído al Senado su espada, y que España quedaba en libertad de levantarla si gustaba. Lo pes es que semejante declaración fué hecha en la inteligencia plena y en la creencia de que el Senado iba a aprobar un acuerdo que probablemente nos llevaría a la guerra.» **Morgan achicado** Mr. Morgan niega haber pronunciado tales frases y dice: «Cuando se planteó por primera vez la cuestión de la beligerancia de Cuba en el seno de la comisión de relaciones exteriores, y cuando esta había recibido millares de peticiones en favor, no solo de la beligerancia, sino también de la independencia de Cuba, entre ellas la *joint resolution* de la Cámara del Estado de Nueva York, lo que yo hice fué declarar que la comisión no tenía más remedio que hacer una de dos cosas: ó devolver la resolución, informando en contra de ella y pidiendo no volver a tener que ocuparse del asunto, ó hacer precisamente lo contrario, es decir aprobarla. «Pero que yo estaba persuadido de que fuese el que quisiera el camino emprendido, la locura y el exagerado orgullo de España, conduciría a ésta a realizar actos y a seguir una política que no podría menos de excitar a la postre el sentimiento popular de los Estados Unidos, abligándonos a una guerra con ella. «Y anticipándome a esto fué por lo que dije que sacaba mi espada, que la ponía sobre la mesa y que España podía recogerla si quería.» Mr. Hoar acepta las explicaciones de mister Morgan, pero declara que no ve gran diferencia entre lo que le atribuyó y lo que dice ahora su colega. **En favor de España** Trata Mr. Hoar nuevamente de la falta de

dictamen de la comisión de relaciones exteriores sobre la cuestión cubana. Mr. Morgan, á su vez, pregunta a mister Hoar si éste desea que el Senado ó el presidente de la República se dirijan al centro de la isla de Cuba con objeto de obtener informaciones. Mr. Hoar replica á su vez preguntando si su interpelante cree conveniente que el Senado adopte acuerdos sin obtener previamente los informes necesarios por la dificultad de conseguirlos. Mr. Morgan contesta que los senadores poseen las noticias comunicadas por los cónsules americanos en Cuba. A lo cual arguye Mr. Hoar: «Es de advertir que la comisión de relaciones exteriores no ha informado al Senado de si las comunicaciones consulares son verídicas ó no. «Solo poseemos relatos apasionados de algunos de los individuos del Senado. Esta no es base á propósito para que sobre ella se funden nuestras relaciones con los países extranjeros.» Después de algunas manifestaciones sin importancia, se aplazó para hoy el debate. **Telegramas de Fabra** Washington 9.—(Via cable Londres Bilbao).—(Recibido el 10). Senado sesión de esta tarde.—Se pone a debate el dictamen de la comisión mixta referente al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos, en el cual se propone que se acepte la redacción votada por la Cámara de Representantes. El Sr. Sherman pronunció breves palabras en su calidad de presidente de la comisión de Negocios extranjeros, pidiendo al Senado que acepte la fórmula del otro cuerpo colegislador y ponga término á las diferencias pendientes, votando la resolución en idéntica forma. Piden la palabra en contra los Sres. Hale y Sewal. El primero pronuncia un largo y elocuente discurso sosteniendo que no hay derecho alguno en reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, los cuales no se encuentran en condiciones que justifiquen semejante medida. Con este motivo dedicó algunas frases en defensa de España y de sus autoridades en Cuba, protestando contra las groseras injurias y calumnias de que han sido objeto en los Estados Unidos. El Sr. Stvar pronunció luego otro discurso en el mismo sentido, demostrando claramente que no hay fundamento legal para que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los separatistas cubanos. El Sr. Sherman se limitó á interrumpir algunas veces á los oradores. En la primera sesión hará uso de la palabra para contestar á éstos. Se suspendió la discusión, que continuará probablemente mañana. Paris 10.—Se atribuye á un diplomático sudamericano, que ha residido largo tiempo en los Estados Unidos manteniendo relaciones de amistad con el Sr. Cleveland, la opinión de que éste no reconocerá en manera alguna, á lo menos por ahora, la beligerancia de los insurrectos cubanos, en el supuesto de que el Congreso (ambas Cámaras), aprueben definitivamente la resolución que actualmente se discute.—*Fabra*. **Por España** **Refuerzos de ejército** Los terceros batallones.—Para el caso de tener que poner sobre las armas los terceros batallones de los 56 regimientos de infantería de línea, se están realizando los oportunos trabajos, partiendo de la base del personal de jefes y oficiales de la escala activa de dicha arma que se halla prestando sus servicios en determinados puestos, y bien en las zonas de reclutamiento, bien en los regimientos, ya de plantilla, ya como agregados. Las reservas.—En cuanto á la movilización de los regimientos de reserva de infantería, el personal de jefes y capitanes lo proporcionará todo el que pertenece a la escala de reserva, personal que ha hecho las anteriores campañas y que está deseoso de que se utilicen sus servicios. Igualmente podrían tener cabida en esta movilización muchos jefes y capitanes retirados que, hallándose en aptitud de dedicarse á la vida militar activa, tienen solicitado un puesto de honor en estas circunstancias. Cuerpos de voluntarios.—Como en las circunstancias actuales toda medida que tenga por objeto atender á la defensa de la nación habrá de ser acogida con patriótico entusiasmo, mucho más sin con ella se pretende auxiliar al Ejército en la sagrada misión que está confiada, no es dudoso el asegurar que si el Gobierno hiciera una invitación á cuantos españoles se encuentran en condiciones de prestar su personal concurso para contribuir á guarnecer las plazas de la Península, Islas adyacentes y presidios de África habría de obtener un resultado satisfactorio. Hasta nosotros ha llegado el rumor de que el ministro de la Guerra tiene en estudio la realización de esa idea, y desde luego tributamos al general Azcárraga nuestro aplauso. Para llevarla á la práctica parece que dictará en breve una disposición, en virtud de la cual los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, y los capitanes generales de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, procederán á formar en todas las poblaciones del territorio de su mando, y muy especialmente en las que se encuentran situadas en las costas y en un radio á partir de ellas 30 kilómetros, un proyecto de alistamiento voluntario de todos los habitantes que, no estando sujetos al servicio militar, reuniendo condiciones de honradez y aptitud física, se hallen dispuestos á contribuir en un momento dado á la defensa de las localidades en que habitaban, ó á prestar en ellas el servicio de guarnición haciéndose constar los que estén dispuestos á marchar á otras localidades donde fuesen necesarios sus servicios. **Apuestos navales** El acorazado «*Vizcaya*».—Ha salido del dique del Ferrol el acorazado *Vizcaya*, después de quedar limpios sus fondos. Del jueves al sábado de esta semana se montará en su astute el cañón de 28 centímetros que se espera hoy en Ferrol procedente

de Bilbao y con el cual completará dicho buque su artillería. El acorazado «*Pelayo*».—El acorazado *Pelayo*, que zarpará para Cuba con la segunda división de la escuadra, entrará en dique cuando se haya terminado el arreglo de la cama del dique de San Julián, y limpiará fondos en él, provisionándose después de viveres, pertrechos, carbón, etc., etc., con objeto de zarpar al primer aviso. El crucero «*Oquendo*» y «*Carlos V*».—Procedente de Cartagena, ha fondeado ayer en Cádiz el crucero *Oquendo*, que inmediatamente ha empezado á municionarse. Terminado el armamento, se incorporará á la flota de Cuba. Ya se ha terminado la instalación de la tercera caldera en el acorazado *Carlos V*. Adquisiciones.—Mañana miércoles someterá el general Beránger á la firma de S. M. la Reina un decreto referente á adquisiciones para el completo armamento de los buques de la escuadra. **Noticias** El marqués de Olivar ha recibido una carta del ilustre jurista inglés sir John Westlake, abogado de la Reina de Inglaterra, profesor de la Universidad de Cambridge y presidente del instituto de derecho internacional, en la que censura á los Estados Unidos «si en las actuales circunstancias—dice—se deja forzar la mano su presidente hasta el punto de reconocer una guerra en Cuba, no importando nada á los intereses de su nación, en la cual los insurrectos de Cuba no poseen territorio alguno. **Ultimas notas** Consejo de ministros Es la única nota del día político. Los ministros invirtieron largo rato en despatchar separadamente con el jefe del Gobierno. Y comenzó el Consejo después de las cinco, usando de la palabra el señor duque de Tetuán. El ministro de Estado leyó el telegrama del Sr. Dupuy de Lome dando cuenta de la sesión que celebró anteayer el Senado de Washington. Se cambiaron con este motivo impresiones optimistas. Hablando de aprestos navales refirió el Sr. Beránger lo mucho que adelanta el alistamiento de la escuadra, que muy pronto ha de salir con rumbo á Cuba. Contestando á una pregunta del Sr. Cánovas, dió cuenta el ministro de Marina de los pedidos de material de guerra que tiene ya hechos para el artillado de los seis trasatlánticos, y expuso los patrióticos ofrecimientos que de las empresas navieras ha recibido. Se aprobó un crédito de seis millones de pesetas para las atenciones de la Armada. El general Azcárraga dió cuenta de la cantidad de armas y municiones, sobre todo, de artillería, mandadas últimamente á Cuba y de las dispuestas para embarcar, y se refirió, por último, á otros preparativos militares. En cuanto á los recursos económicos, los señores Sres. Cos Gayón, Navarro Reverter y Castellano, explicaron detenidamente el estudio que tienen hecho de una operación que consiste en lanzar a la plaza billetes hipotecarios de Cuba en el momento y en la cantidad que parezca más conveniente. Aprobado el pensamiento quedaron á estudio de la penencia varios detalles de la operación. La recomendación de candidatos ministeriales que faltan por *encasillar*, y las noticias relativas á los trabajos electorales que transmiten los gobernadores, cupo por algún tiempo á los ministros; pero solo se tomaron los acuerdos respecto de aquellos candidatos que no ofrecen dificultades en la combinación de los distritos. Fueron examinados y aprobados algunos expedientes, cambiándose impresiones sobre la marcha de la política general y electoral y dióse por terminado el Consejo. **Bolsa** FONDOS PÚBLICOS DIA 9 DIA 10 Deuda perpét. al 4 0/0 int. 62.25 62.80 Idem id. pequeños 66.25 65.10 Idem id. fin corriente 62.25 62.85 Idem id. fin próximo 00.00 00.00 Nuevas series G y H 68.24 68.25 Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891) 73.00 73.75 Idem id. pequeños (1891) 77.50 77.50 Nuevas series G y H (1891) 00.00 00.00 Deuda al 4 0/0 amortizable 75.85 76.10 Idem pequeños 77.59 77.25 Billetes de Cuba (1886) 82.50 84.40 Idem 1890, núms. 1 al 825.000 82.00 73.00 Idem del Banco hipotecario 000.00 000.00 Cédulas hipot. al 5 0/0 000.00 102.75 Idem al 4 0/0 00.00 00.00 Acciones Banco de España 366.00 366.00 Compañía de Tabacos 189.00 000.00 METALES PRECIOSOS Centenes antiguos 21.50 00.00 Idem nuevos 17.00 00.00 Oro antiguo 18.25 00.00 Nuevo 18.25 00.00 CAMBIO Londres, á la vista 00.00 30.20 Idem á 8 días vista 00.00 00.00 París, á la vista 19.05 19.70 Idem á 8 días vista 00.00 00.00 Bolsín Madrid: Contado, 62.30.—Fin de mes, 62.35.—Próximo, 00.0.—Exterior, 73.00.—Amortizable, 75.85.—Cubas, 82.50.—Banco, 366.00.—Tabacos, 188.50. Barcelona, 62.27.—París, 62.15.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de Filipinas

Para Port-Said, Penang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediodía de Enero, el vapor **CADIZ**, de 6.200 toneladas.

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para Ilo-Ilo y Cebu.

Preios de pasaje.—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de oca 200 duros; tercera, 75 duros.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor **CONDE WIFREDO** de 5.000 toneladas.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —Barcelona.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA

CALLES Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA
40 METROS DE LA RAMBLA

Este gran establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuevos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets. —Baños y duchas en el mismo establecimiento. —Teléfono. —Timbres eléctricos. —Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan rigiendo sus módicos precios de 5 pesetas diarias en adelante.

Habitaciones solas para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.

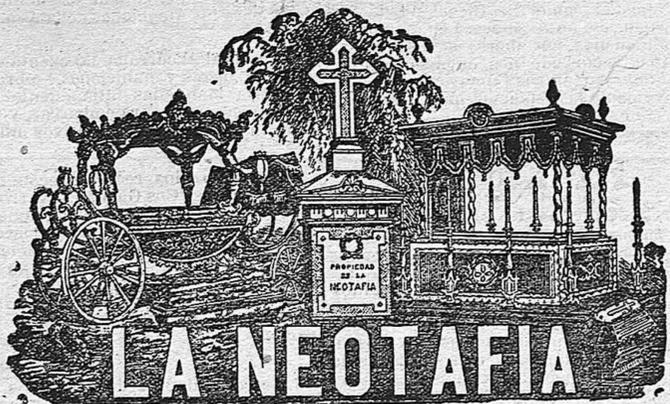
Salones y servicio para banquetes y refrescos.

N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores

ON PARLE FRANCAIS. — SI PARLA ITALIANO. — ENGLISH SPOKEN
MAN SPRICHT DEUTSCH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

NO DEJARSE SORPRENDER EN AQUELLOS MOMENTOS!

La Neotafia

—Gerona.—Cort-Real, 18—

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Gran regalo

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizables por sortecios trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijo en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

Adroher y Rahola

PINTORES—DECORADORES
 Se pintan y empapan toda clase de habitaciones.
 Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.
 Calle del Peligro 2, — GERONA

Fonda DEL Centro

(CASA FITA)
 Se sirve diario en dicha Fonda.
AELLA, MACÓN, CARINENA
 Vinos de superior calidad, garantidos

SALVIO CAMÓS

Pintor y empapelador
 5. Calle de Ciudadanos. 5
 —GERONA—

CUCHILLERÍA

DE **Agustin Codina**
 13, Peso de la Paja, 13
 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
 Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

¿Queréis

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE V

EL AIRE **PAPEL DE ARMENIA**
 quemando
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SASTRERIA

Escudo Catalán

Gran novedad en generos del país y extranjeros á precios baratísimos.
 Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE **JOSÉ PUIG FÁBREGAS**
 Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS
MASAGUER y QUINTANA
 Progreso. 18 Gerona.

JOSÉ CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Birelano.

GRAN FONDA y RESTAURANT Condal

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.
(Inmediato á las Ramblas)
 Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
 Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

ANUNCIOS PARA Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
 Calle de Albarceda, 13, segundo.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores plúvicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frías de invierno.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, estomios frentes, raquitismo, caries de los huesos, linfatisia, tisis, debilidad, etc. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, frías de invierno.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones vitales y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1826

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	8.705.000	;
Primas á recibir	74.237.038	;

Total de garantías 92.992.038 Francos

Capitales asegurados	15.127.713,242	Francos
Siniestros pagados	194.000,000	;

SUCURSAL ESPAÑOLA:
 Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercader 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:

J. Rafael Ferraró, Subida de Santa Dominga, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
 DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEBETZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona
 Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, y eso ni otra droga.

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach y Compañía**, Moncada, núm. 20, Barcelona
PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
 En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

LA CATALANA
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.
D ANGELO MARULL
 Comisionada principal en Gerona
 Calle del Progreso 20, 2º

Aprendiz
HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA
 de este periódico